

11336
EXP. 171346

**CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS, ONDAS DE CHOQUE Y FISIOTERAPIA BIKINETIC
CIA.LTDA**

Quito, 16 de julio de 2015

Señor
Silva Romo Marco Vinicio
Presente.-

De mi consideración:

Cumple informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS, ONDAS DE CHOQUE Y FISIOTERAPIA BIKINETIC CIA.LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo acierto de elegir a usted, Presidente de la compañía por un periodo de dos años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

Las atribuciones y facultades de su cargo están contempladas en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía.

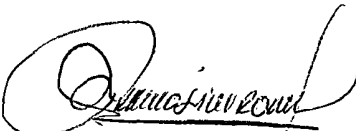
La compañía fue constituida por escritura pública otorgada anta la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, del doctor Sebastián Valdivieso, el día 6 de junio del año 2013, e inscrita en el registro Mercantil el 12 de julio de 2013.

Según el artículo Vigésimo Sexto literal f9 del Estatuto, el Presidente subrogara al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de este, sin requerir expresa autorización, asumiendo para el efecto todas las facultades y obligaciones.


Silva Pastor Marco Antonio

Quito, a 16 de julio de 2015

RAZON: Por la presente acepto el cargo de Presidente de la Compañía CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS, ONDAS DE CHOQUE Y FISIOTERAPIA BIKINETIC CIA.LTDA


Silva Romo Marco Vinicio

PRESIDENTE
CC. 1702792969

Silva Romo Claudio Marco Vinicio



TRÁMITE NÚMERO: 48908



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33950
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11336
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS ONDAS DE CHOQUE Y FISIOTERAPIA BIKINETIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SILVA ROMO CLAUDÍO MARCO VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1702792969
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2633 DEL: 12/07/2013 NOT. 24 DEL: 06/06/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

